



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

San José del Rincón, Estado de México, a 22 de Marzo de 2023

Área: Unidad de Transparencia  
 OFICIO NO: MSJR/AQT/UIPPE/UT/0117/2023.  
 Asunto: Solicitud de Información

**C. ALFONSO RODRÍGUEZ RAMÍREZ**  
 TITULAR DEL IMCUFIDE  
 SAN JOSÉ DEL RINCÓN.  
 P R E S E N T E.

24 MAR. 2023

Recibido: Oficio de Reconocimiento  
 2:07 pm. Lic. Lucía A. H.

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, con fundamento en el Capítulo IV, Art. 53, Fracción I, IV, XII, XIII, XIV que me confiere y en base al Art. 58 y 59 Fracción I, II, III, IV, VI, VII, Capítulo IV, Art. 162, 163 165, 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, solicito a Usted la siguiente información solicitada a esta Unidad de Transparencia a través de la Plataforma SAIMEX con el número de folio 00020/JOSERIN/IP/2023 que a la letra dice:

- Solicito la siguiente información pública--Cuanto tiempo (años en total) la administración saliente y esta administración en turno han estado administrando las siguientes canchas deportivas (publicas) no particulares Información de la siguientes áreas de gobierno de los archivos del municipio Atentamente---Área del deporte---jurídico---obras---administración (u otras) con firma en las documentales de respuesta de las oficinas involucradas (si no hay inconveniente) SOLICITO 1) Total de años administrados de las canchas de futbol rápido (no particulares) --con o sin medidas reglamentarias y con las características propias de la(s) cancha(s) -- En el entendido de que no solicito información de otro deporte (no me interesa) --De igual manera (no se confunda el futbol rápido con el futbol siete, toda vez que son deportes distintos, con reglas y canchas distintas)

Por lo que al considerarse de su competencia, se envía a Usted, con la finalidad de dar el seguimiento correspondiente, lo relacionado a su área, así mismo hacer de su conocimiento que en caso de que la respuesta sea relativa a las obligaciones de Transparencia comunes y específicas deberá indicar la liga correspondiente, en caso de que la entrega sea en versión pública, deberá fundar y motivar las razones sobre los datos que se supriman o eliminen, asimismo se informa que en caso de que la información

24 MAR. 2023  
 Luis Procel  
 2:21

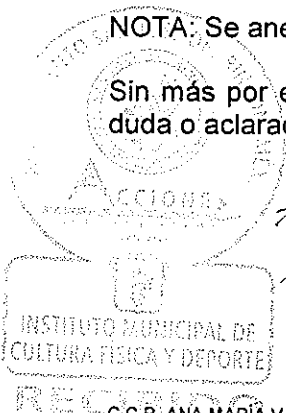
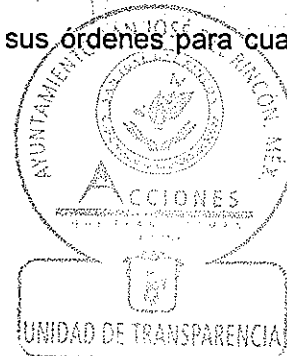
NOTA: Se anexa solicitud

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Recibido  
 22/03/2023  
 12:50

ATENTAMENTE.

**ADOLFO ITURBE DÍAZ**  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE  
 LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



C.C.P. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA.- PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.  
 C.C.P. LIC. ROMAN HERNÁNDEZ REYES, CONTRALOR MUNICIPAL  
 C.C.P. ARCHIVO.



ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

**SUJETO OBLIGADO**

Ayuntamiento de San José del Rincón

Fecha(dd/mm/aaaa): 21-03-2023 Hora(hh:mm): 08:00:00

**DATOS DEL SOLICITANTE**

**PERSONA FÍSICA**

NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 APELLIDO PATERNO \_\_\_\_\_ APELLIDO MATERNO \_\_\_\_\_ NOMBRE(S) \_\_\_\_\_

**PERSONA MORAL**

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE \_\_\_\_\_  
 APELLIDO PATERNO \_\_\_\_\_ APELLIDO MATERNO \_\_\_\_\_ NOMBRE(S) \_\_\_\_\_

**DOMICILIO**

CALLE: \_\_\_\_\_ NUM. EXTERIOR: \_\_\_\_\_ NUM. INTERIOR: \_\_\_\_\_  
 VTIDAD \_\_\_\_\_  
 FEDERATIVA: \_\_\_\_\_ MUNICIPIO: \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_  
 COLONIA O LOCALIDAD: \_\_\_\_\_ TELÉFONO(Opcional): \_\_\_\_\_  
 CORREO ELECTRÓNICO: inva130660@gmail.com

Número de Folio o Expediente de la Solicitud: 00020/JOSERIN/IP/2023

**INFORMACIÓN SOLICITADA**

**DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA**

Solicito la siguiente información pública—Cuanto tiempo (años en total) la administración saliente y esta administración en turno han estado administrando las siguientes canchas deportivas (publicas) no particulares  
 Información de la siguientes áreas de gobierno de los archivos del municipio  
 Atentamente—Área del deporte—jurídico—obras—administración (u otras) con firma en las documentales de respuesta de las oficinas involucradas (si no hay inconveniente)

SOLICITO  
 1) Total de años administrados de las canchas de futbol rápido (no particulares)  
 —con o sin medidas reglamentarias y con las características propias de la(s) cancha(s)  
 —En el entendido de que no solicito información de otro deporte (no me interesa)  
 —De igual manera (no se confunda el futbol rápido con el futbol siete, toda vez que son deportes distintos, con reglas y canchas distintas)

**CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN:**

**MODALIDAD DE ENTREGA:**

Medio para recibir información o notificaciones \_\_\_\_\_ Indique cómo desea recibir la información \_\_\_\_\_  
 Correo electrónico \_\_\_\_\_ Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la \_\_\_\_\_  
 Correo electrónico para recibir la información: \_\_\_\_\_

**DOCUMENTOS ANEXOS:**

**MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD**

Lengua Indígena \_\_\_\_\_ Entidad: \_\_\_\_\_ Municipio ó localidad: \_\_\_\_\_  
 Medidas de accesibilidad: \_\_\_\_\_ Otras: \_\_\_\_\_  
 Formato accesible (y/o preferencia de accesibilidad) \_\_\_\_\_

**PLAZO DE RESPUESTA**

Fecha de límite de respuesta: 15 días hábiles 18/04/2023  
 Fecha de posible requerimiento de aclaración de la información : 5 días hábiles 28/03/2023  
 Notificación de ampliación de plazo(prórroga) : 14 a 15 días hábiles 17/04/2023  
 Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo : 22 días hábiles 27/04/2023

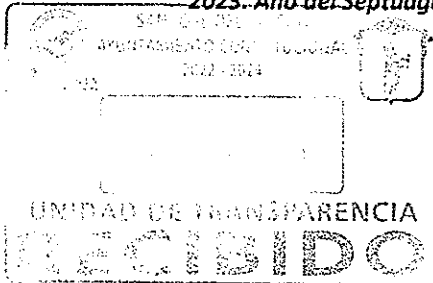


# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres"



Municipio San José del Rincón, México, 23 de marzo del 2023

No. DE OFICIO: MSJR/IMCUFIDE/AQT/038/2023

ASUNTO: Respuesta a documento.

16:53  
ADOLFO

**C. ADOLFO ITURBE DÍAZ**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO**  
**DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE:**

En seguimiento a su oficio número MSJR/AQT/UIPPE/UT/0117/2023, en el cual solicita se de contestación a la solicitud recibida a través del Sistema SAIMEX con numero de folio 00020/JOSERIN/IP/2023. Por lo que le informo que dicha solicitud ya fue atendida en tiempo y forma.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C. ALFONSO RODRÍGUEZ RAMÍREZ**  
**DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**  
**SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO**



C.c.p. Archivo ARR/iccm\*

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Calle Guadalupe Victoria No. 12, CP 50660, San José del Rincón, Méx. Tel. 712 124 2101, ext. 105

[www.sanjosedelrincon.gob.mx](http://www.sanjosedelrincon.gob.mx)



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2022-2024.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA JUEVES 28 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, ESTANDO REUNIDOS EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, LA C. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA, PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO; C. ALFONSO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO CONSULTIVO; C. BLANCA ESTELA MERCADO RANGEL, VOCAL 1; C. HONORIO SALGADO GARCÍA, VOCAL 2; C. ALFREDO GARDUÑO SALGADO, VOCAL 3; C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O, VOCAL 4, C. MARLEM JAVIER GONZÁLEZ, VOCAL 5, PARA LLEVAR A CABO LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. BÚSQUEDA DE ARCHIVOS DE CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO
5. ASUNTOS GENERALES
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

IMCUFIDE

Calle Guadalupe Victoria número 12, Colonia Centro, C.P. 50660, San José del Rincón,  
México, teléfono 712 1242102  
[www.sanjosedelrincon.gob.mx](http://www.sanjosedelrincon.gob.mx)



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

COMO PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO, REALIZA PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, PARA DECLARAR QUE EXISTE QUORUM PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE.

COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO, DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO.

EN ATENCIÓN AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.

CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO CUATRO DE LA ORDEN DEL DÍA; EN USO DE LA PALABRA EL C. ALFONSO RODRÍGUEZ RAMÍREZ, SECRETARIO TÉCNICO, INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL MISMO, QUE DESPUÉS DE REALIZAR UNA BÚSQUEDA MINUCIOSA EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN CADA UNA DE LAS ÁREAS INVOLUCRADAS EN EL TEMA DE LAS CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO UBICADAS EN ÉSTE MUNICIPIO, NO SE ENCONTRÓ INFORMACIÓN ALGUNA.

## ACUERDOS

1.- SE QUEDA ASENTADO QUE NO EXISTE EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE, HASTA EL MOMENTO DOCUMENTACIÓN QUE AVALE LA REGULARIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE CADA UNA DE LAS CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO EN ÉSTE MUNICIPIO, HACIENDO MENCIÓN QUE ÉSTE INSTITUTO FUE CREADO EN FECHA 01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013, POR LO QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CANCHAS YA SE HABÍA EJECUTADO EN AÑOS ANTERIORES,

IMCUFIDE

Calle Guadalupe Victoria número 12, Colonia Centro, C.P. 50660, San José del Rincón,  
México, teléfono 712 1242102

[www.sanjosedelrincon.gob.mx](http://www.sanjosedelrincon.gob.mx)



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

NO TENIENDO DOCUMENTACIÓN ALGUNA QUE AVALE LA REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CANCHAS, YA QUE OTRAS ÁREAS DEL MUNICIPIO FUERON LAS ENCARGADAS DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

CONTINUANDO CON LOS PUNTOS QUINTO Y SÉXTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO ASUNTOS GENERALES A TRATAR, LA C. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA, PRESIDENTA DEL CONSEJO, DA POR CLAUSURADA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA JUEVES 28 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, FIRMANDO AL CALCE Y MARGUEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

C. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN Y  
PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

C. ALFONSO RAMÍREZ RODRÍGUEZ  
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE Y  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

C. BLANCA ESTELA MERCADO RANGEL  
PRIMERA REGIDORA MUNICIPAL  
Y VOCAL NÚMERO 1

C. HONORIO SALGADO GARCÍA  
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL  
Y VOCAL NÚMERO 2

IMCUFIDE


Calle Guadalupe Victoria número 12, Colonia Centro, C.P. 50660, San José del Rincón,  
México, teléfono 712 1242102  
[www.sanjosedelrincon.gob.mx](http://www.sanjosedelrincon.gob.mx)





**SAN JOSÉ DEL RINCÓN**  
2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

  
**C. ALFREDO GARDUÑO SALGADO**  
TITULAR DE LA CASA DE CULTURA  
Y VOCAL NÚMERO 3

  
**C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O**  
TITULAR DEL INSTITUTO DE LA MUJER  
Y VOCAL NÚMERO 4

  
**C. MARLEM JAVIER GONZÁLEZ**  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y VOCAL NÚMERO 5

LA PRESENTE HOJA ES PARTE DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2022.

**Ayuntamiento de San José del Rincón**

---

San José del Rincón, México a 24 de Marzo de 2023

Nombre del solicitante:

Folio de la solicitud: 00020/JOSERIN/IP/2023

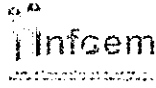
En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 53, Fracciones: II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

Con fundamento en el Artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en respuesta a su oficio número MSJR/AQT/UIPPE/UT/117/2023, en el cual solicita se dé atención a la solicitud número 00020/JOSERIN/IP/2023 la cual fue recibida a través del Sistema de Información Mexiquense (SAIMEX), por lo anterior, hago de su conocimiento que se solicitó información relacionada a cada una de las áreas involucradas con el tema de las canchas de fútbol rápido en éste Municipio, por lo que después de que cada una de ellas realizó una búsqueda exhaustiva en sus archivos, no encontraron información sobre este tema. En este sentido, le hago llegar copia simple de las respuestas que las áreas hicieron llegar a éste Instituto donde se nos informa de la búsqueda de archivos, de igual manera se anexa copia simple del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, en la cual en el apartado de acuerdos, quedó asentado que no existe por el momento documentación que avale la regularización de la construcción de las canchas de fútbol rápido en este Municipio. Lo anterior, con el fin de solventar la solicitud mediante el Sistema SAIMEX. Nota: La información arriba citada, se envía de manera digital.

ATENTAMENTE

ADOLFO ITURBE DIAZ  
**Unidad de Transparencia**  
Ayuntamiento de San José del Rincón





**Ayuntamiento de San José del Rincón**

---

San José del Rincón, México a 24 de Marzo de 2023

Nombre del solicitante:

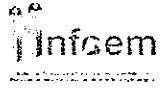
Folio de la solicitud: 00020/JOSERIN/IP/2023

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 53, Fracciones: II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

Con fundamento en el Artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en respuesta a su oficio número MSJR/AQT/UIPPE/UT/117/2023, en el cual solicita se dé atención a la solicitud número 00020/JOSERIN/IP/2023 la cual fue recibida a través del Sistema de Información Mexiquense (SAIMEX), por lo anterior, hago de su conocimiento que se solicitó información relacionada a cada una de las áreas involucradas con el tema de las canchas de fútbol rápido en éste Municipio, por lo que después de que cada una de ellas realizó una búsqueda exhaustiva en sus archivos, no encontraron información sobre este tema. En este sentido, le hago llegar copia simple de las respuestas que las áreas hicieron llegar a éste Instituto donde se nos informa de la búsqueda de archivos, de igual manera se anexa copia simple del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, en la cual en el apartado de acuerdos, quedó asentado que no existe por el momento documentación que avale la regularización de la construcción de las canchas de fútbol rápido en este Municipio. Lo anterior, con el fin de solventar la solicitud mediante el Sistema SAIMEX. Nota: La información arriba citada, se envía de manera digital.

ATENTAMENTE

ADOLFO ITURBE DIAZ  
**Unidad de Transparencia**  
Ayuntamiento de San José del Rincón



**Ayuntamiento de San José del Rincón**

---

San José del Rincón, México a 24 de Abril de 2023

Nombre del solicitante:

Folio de la solicitud: 00020/JOSERIN/IP/2023

Solicitud concluida

ATENTAMENTE

**Unidad de Transparencia**  
Ayuntamiento de San José del Rincón